



# GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:	Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 28 de septiembre de 2016.	ORDEN No.:	LG/0404/0174/2016
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR		NIT	
PROYECTOS Y SUMINISTROS ELECTROMECAÑICOS, S.A. DE C.V.		0614-170191-101-0	

LÍNEA:					0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN)	CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	27110000	54118	2	UNIDAD	<p>BATERÍA DE 100 AMPERIOS, 12 VOLTIOS, PARA PLANTA DE EMERGENCIA MARCA FW WILSON, MODELO F250 M-2, PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA /SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/ PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN).</p> <p>DATOS DEL EQUIPO: TIPO: PLANTA DE EMERGENCIA MARCA: FW WILSON, MODELO: F250 M-2, CAPACIDAD: 249 KVA, NÚMERO DE SERIE: FGWNAVO21T0809257, NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-92-61102-0702-0028.</p> <p>* INCLUYE INSTALACIÓN * GARANTÍA DE 6 MESES POR DEFECTOS DE FÁBRICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN CALLE JOSÉ MARTÍ, NÚMERO 15, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR. COORDINACIÓN: LICDA. ANTONIA HERNÁNDEZ, TELÉFONO 2244-2823, CELULAR 7797-4200 Y CORREO ELECTRÓNICO: lhernandez@ciudadmujer.gob.sv.</p>	FW WILSON	\$ 325.00	\$ 650.00
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 650.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE BATERÍAS A SER INSTALADAS EN UNA PLANTA DE EMERGENCIA MARCA WILSON, PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN)), DEBIDO A QUE LAS BATERÍAS ACTUALES YA FINALIZARON SU VIDA ÚTIL, POR LO QUE ES NECESARIO SU REEMPLAZO PARA QUE LOS EQUIPOS PUEдан SER UTILIZADOS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL CENTRO.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0283USU(29-08-2016)  RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0174/2016

### CONDICIONES GENERALES

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN)

 DESIGNADO SIS (PGM)	 V. B. DIRECTOR DACI	JEFE UFI HECHO POR: [Signature] JAPH REVISADO POR: [Signature]
-------------------------	-------------------------	--